

El/La suscrito/a: _____, identificado/a con C.C No. _____, domiciliado/a en _____, actuando en nombre propio, quien en adelante se denominará **EL USUARIO**, manifiesta su voluntad de asumir el presente **ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD PARA LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS**, en adelante **ANH**, teniendo en cuenta las siguientes cláusulas:

CLÁUSULAS

1

Se considera como información confidencial toda la información que reciba **EL USUARIO** de parte de la **ANH** y/o del Ministerio de Minas y Energía o cualquiera de sus funcionarios, contratistas, subcontratistas o agentes, sea o no propiedad de estas entidades, incluyendo sin limitación, cualquier información de carácter económico, legal, contable, tributaria, técnica, financiera o comercial. La información confidencial incluirá, pero sin limitarse, toda la información aportada, por cualquier medio, como componentes de datos (información objeto de derecho de autor, patentes, procesos, técnicas, métodos de operación, datos, informaciones, procedimientos, ideas, equipos, términos, modelos, know how, algoritmos, programas, ejecutables, investigaciones, información financiera, administrativa y operacional) que se encuentre en cualquier formato, y que se obtenga de forma verbal, escrita o en forma de mensaje de datos, incluso la relacionada con cualquiera de los Sistemas de Información de la **ANH** y/o del Ministerio de Minas y Energía, así como la relacionada con los dispositivos y/o activos críticos de información o información sensible que gestione la **ANH** y/o el Ministerio de Minas y Energía con ocasión de su misionalidad. **EL USUARIO** se compromete a mantener reserva de esta información y no se le permite revelarla, divulgarla, entregarla y/o transmitirla en forma oral, escrita, fotográfica, copia electrostática, óptica, magnética, visual o cualquier otro medio por desarrollarse o inventarse, salvo autorización expresa y escrita de la **ANH**.

Se entenderá incluida en la información confidencial cualquier copia de la misma, incluyendo todo tipo de información, notas, datos, análisis, conceptos, hojas de trabajo, compilaciones, comparaciones, estudios, resúmenes, registros preparados para o en beneficio de **EL USUARIO** que contengan o de alguna forma reflejan dicha información.

La obligación de confidencialidad se extenderá y obligará a los terceros que tengan acceso a la misma, incluyendo, pero sin limitarse, a socios –directos o indirectos- de **EL USUARIO** o a sus empleados, funcionarios, asesores, consultores, contratistas o subcontratistas y de éstas o de aquellos, así como las Entidades –sean personas o patrimonios- vinculadas a **EL USUARIO**.

La información confidencial, sólo podrá ser utilizada por **EL USUARIO** con el objetivo de realizar los análisis correspondientes. **EL USUARIO** no podrá hacer uso de la información confidencial para ningún otro propósito.

2

Al momento de su desvinculación o la terminación del contrato, según corresponda, **EL USUARIO** está obligado a restituir a la **ANH** toda la información y recursos tecnológicos a él entregados para el desarrollo del acceso autorizado. Inclusive al finalizar la relación laboral o contractual con ANH, NO se le estará permitido revelar, divulgar, entregar o transmitir información obtenida en desarrollo del acceso autorizado, so pena de hacerse acreedor de las acciones legales pertinentes.

3

EL USUARIO autoriza el tratamiento de sus datos, de conformidad con las Leyes 1581 de 2012 reglamentada con el Decreto 1377 de 2013 sobre la protección de Datos personales, 1266 de 2008 sobre Habeas Data en Colombia, así como lo estipulado en la Política de

	Protección de Datos Personales de la ANH y demás normas que apliquen. EL USUARIO también se compromete a garantizar, respecto de la información a la que tenga acceso, con motivo del contrato que suscribe con la ANH que, como encargado del tratamiento de dicha información, lo efectuará de conformidad con las normas que recién se mencionaron.
4	EL USUARIO deberá informar de manera inmediata y efectiva a la Oficina de Tecnologías de la información de la ANH , mediante los canales establecidos, de cualquier acción u omisión de la cual tenga conocimiento, que haya sido o pueda ser realizada para vulnerar la confidencialidad, integridad o autenticidad de la información propiedad de la ANH .
5	EL USUARIO se obliga a cumplir las Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información, continuidad, servicios tecnológicos y demás protocolos o procedimientos establecidos para la gestión de información en ANH .

Nota: El incumplimiento de las presentes cláusulas está sujeto a las sanciones disciplinarias, fiscales, administrativas o penales a que haya lugar, por los daños y perjuicios causados a la ANH o a terceros.

Al firmar, el USUARIO acepta las cláusulas descritas y se obliga a su cumplimiento.

Firma EL USUARIO

Nombre: _____

Cargo:

C.C. No.

Fecha: ____/____/____